

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Zacatecas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo al Empleo con fomento a la igualdad y a la no discriminación, en sus cuatro subprogramas: Bécate, Fomento al autoempleo, Movilidad Laboral Agrícola y Repatriados trabajando.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 de agosto de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de diciembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Maricruz González Ruvalcaba	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Estadística de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Apoyo al Empleo con fomento a la igualdad de género y a la no discriminación.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluados;• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) del programa o en la normatividad aplicable;• Así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados y;• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>La metodología utilizada es la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de trabajo que permite diseñar, controlar y evaluar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Presenta de forma sistemáticamente y lógica, los objetivos del Programa de Apoyo al Empleo con fomento a la igualdad y a la no discriminación y sus relaciones de causalidad, así como la forma en que se logran sus objetivos, considerando tanto factores internos y externos que puedan afectar su consecución. La utilización de esta metodología permitirá responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la finalidad que se persigue con la ejecución del programa?, ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?, ¿Qué bienes o servicios son producidos?, ¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes y servicios?, ¿Cuánto cuesta producirlos (los bienes o servicios) ?, ¿Cómo sabemos si se han cumplido los objetivos? Y ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito? La MML comprende las siguientes etapas: Definición del problema,</p>	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

análisis del problema, definición del objetivo, selección de alternativas, definición de la estructura analítica del programa y elaboración de la MIR.

El evaluador utilizó, por un lado, el análisis documental de la información generada por y para el programa, así como técnicas cualitativas de trabajo de campo como cuestionarios y entrevistas a los principales involucrados en el Pp con el objeto de determinar la pertinencia en el desarrollo de sus principales procesos. Con la información anterior, se integraron las respuestas a los cuestionamientos de la evaluación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para llevar a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados, el Modelo de Términos de Referencia (MTdR's) utilizado toma como referencia el establecido por la Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas e indica que la evaluación en materia de Consistencia y Resultados debe contener seis apartados, mismos que se desarrollarán con base en 51 cuestionamientos que se atenderán a través de trabajo de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como información adicional que el evaluador externo considere necesaria para justificar el análisis, y en su caso la realización de entrevistas con el personal responsable.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se identificó que el Pp tiene un documento de Diagnóstico en donde se plasma la definición del problema que el Pp atiende, dicho problema está definido como un hecho negativo, pero no incluye la definición de la población a la que el programa se enfoca. El programa tiene fundamento teórico en la teoría keynesiana, mientras que el fundamento jurídico se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo; por otro lado, la justificación empírica del programa se puede observar desde la perspectiva de los principales indicadores laborales nacionales y de la entidad presentada en el documento de Diagnóstico del Pp.

Por otro lado, fue posible identificar que el Pp se alinea con los documentos de planeación, tanto nacionales como estatales de la siguiente forma, PED 2017-2021 del Estado de Zacatecas en el Eje 3 "Competitividad y Prosperidad", Línea de Estratégica 3.4 "Empleo", con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2017-2021 (Zacatecas) en su Objetivo Sectorial a. "Empleo", al Objetivo 4.3 "Promover el empleo de calidad" del PND 2013-2018 y con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018 "Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores". Así como se observó una vinculación entre el Propósito del Pp con el Objetivo 4 y con el Objetivo 8 de los ODS. A nivel estatal, en el documento de diagnóstico del PAE únicamente se presenta la definición de las poblaciones (potencial y objetivo), así como con las unidades de medida, mientras que para conocer quiénes reciben los apoyos, el PAE cuenta con un "Reporte de beneficiarios", en donde las características contenidas son congruentes con las características solicitadas en las ROP. Es importante mencionar que no se tuvo evidencia de las fichas técnicas de la MIR del PAE del Estado de Zacatecas.

En lo relacionado con los programas coincidentes y complementarios se identificó como coincidente al "Programa de Empleo Temporal" (PET), perteneciente a la SEDESOL, debido a que su población objetivo es similar; en cuanto a los complementarios se identificó al "Programa de subsidios a las familias en situación vulnerable" perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas porque entrega Componentes similares.

La Unidad Responsable del Pp, no identificó un plan estratégico, por lo que toma como base al Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2017 -2021; a nivel operativo el Pp evaluado cuenta con un POA en donde se tienen metas

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

calendarizadas para cada uno de los Subprogramas del PAE. En cuanto a evaluaciones externas, se identificó que, a nivel estatal, el Pp no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, sin embargo, a nivel federal el PAE ha sido evaluado en diversas ocasiones.

Es importante destacar que el PAE del Estado de Zacatecas no cuenta con un documento identificado como “estrategia de cobertura” como tal. En cuanto a los mecanismos para la determinación de la población objetivo, en las Reglas de Operación del Pp se identifican los mecanismos para su determinación, lo anterior para cada subprograma integrante del PAE. De acuerdo con los documentos proporcionados por el Pp, el programa cumplió y superó sus metas de cobertura en cuatro de los cinco subprogramas con excepción del de Movilidad Laboral Interna.

Respecto al análisis de la operación del programa, como punto importante, se identificó que el programa cuenta de manera sistematizada con la información de la demanda total de apoyos (empleos) en el Sistema Integral de Información del SNE (SIISNE) así como las características de los solicitantes, además, el Pp cuenta con una base de datos relacionada con las solicitudes de apoyo.

En cuanto a los procedimientos que están relacionados con la operación del programa, estos se basan en los Manuales de procedimientos del PAE a nivel federal, es importante mencionar que el programa cuenta con un manual de procedimientos para cada uno de los cuatro subprogramas, en estos se establecen las definiciones de sus poblaciones objetivo, en cada uno de los manuales se establecen los formatos necesarios para el procedimiento e incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, además están publicados en la página de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en <http://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>; y están apegados al documento normativo del programa, las ROP.

En cuanto a los problemas a los que se enfrenta el programa, se identificó un “cuello de botella” en el proceso de transferencia de recursos y en la operación del subprograma de Movilidad Laboral, en relación con el tiempo establecido en el Manual de procedimientos para pasar lista de los jornaleros que han llegado al estado de destino; así mismo, se identificó un riesgo relacionado en los tiempos del subprograma de Fomento al Autoempleo, ya que se requieren tiempos para el desarrollo de los procedimientos de contratación de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable. El PAE cuenta con una aplicación informática denominada SISPAEW que se encarga de administrar la información que se genera a través de la operación del Pp, tiene fuentes de información confiables, contiene los tiempos de respuesta de acuerdo con los tiempos establecido en las ROP y la información contenida en él está disponible para todos los usuarios con acceso las 24 horas y desde cualquier punto con internet.

Por otro lado, fue posible identificar encuestas de satisfacción de beneficiarios para cada uno de los subprogramas del PAE, es importante mencionar que los formatos de dichas encuestas son de aplicación federal hacia la población beneficiada, en cuanto a los resultados de las encuestas se tiene evidencia de un reporte de resultados, de acuerdo con lo mencionado por los servidores públicos a cargo del Pp, tiene como uno de sus objetivos retroalimentar el proceso de planeación del programa (hasta donde lo permiten sus atribuciones, aunque a la fecha, no se identificó que esté documentado. Por último, para documentar los resultados del programa a nivel Fin y Propósito, el programa realiza seguimiento de manera trimestral al avance de las metas de la MIR.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico denominado “*Diagnóstico del Programa de Apoyo al Empleo con fomento a la igualdad de género y a la no discriminación*”, documento en el que se presenta la definición del problema.
- Se identificó la alineación del Propósito del Pp con los documentos de planeación a nivel estatal, por un lado, con el eje de México Próspero del PND, así como con el Objetivo 2 del PSTPS 2013-2018, y a nivel estatal con el Eje 3 Competitividad y Prosperidad y del PED y el objetivo de Empleo del PSDE 2017-2021.
- Existe una fundamentación teórica importante del programa en la CPEUM así como en la LFT.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Existe información suficiente para conocer quiénes reciben los apoyos del programa, dicha información está sistematizada.
- La Unidad Responsable del Pp cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), en donde se tienen metas calendarizadas para cada uno de los Subprogramas del PAE.
- El programa identifica con claridad la(s) poblaciones objetivo de cada uno de sus subprogramas
- De acuerdo con los documentos proporcionados por el Pp, el programa cumplió y superó sus metas de cobertura en cuatro de los cinco subprogramas con excepción del de Movilidad Laboral Interna.
- El programa cuenta con información de la demanda de apoyos en el Sistema integral de Información del SNE (SIISNE) y en una base de datos donde están registradas las solicitudes de apoyo.
- El programa retoma Manuales a nivel federal para la operación de cada uno de sus subprogramas.
- Los cuatro Manuales establecen las definiciones de sus poblaciones objetivo, cada uno de los manuales se definen los formatos necesarios para el procedimiento e incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados.
- Los procedimientos para la operación del programa están difundidos públicamente en la página de la STPS en <http://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>, se identificó que los procedimientos están apegados al documento normativo, las ROP.
- Se tiene evidencia a nivel federal de las modificaciones normativas que tuvo el programa para el año 2016.
- El programa cuenta con un sistema que administra la información que genera cada uno de los subprogramas del PAE del Estado de Zacatecas.
- El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que están publicados en el Portal de Transparencia del Estado de Zacatecas.
- Se identificaron encuestas de satisfacción de beneficiarios para cada uno de los subprogramas del PAE.
- El programa muestra avances positivos a nivel Fin y Propósito.
- Para documentar los resultados del programa a nivel Fin y Propósito, el programa realiza seguimiento de manera trimestral al avance de las metas de la MIR.

2.2.2 Oportunidades:

- El programa, a nivel estatal, no cuenta con evaluaciones adicionales que permitan observar la evolución de sus resultados.
- Se cuenta con un mecanismo para medir el nivel de satisfacción de la población atendida, sin embargo, se pueden aprovechar estos resultados para la retroalimentación del proceso de planeación.
- El programa, a nivel estatal, no cuenta con análisis o evaluaciones adicionales sobre los resultados comparativos de la población beneficiada y la que no lo es.

2.2.3 Debilidades:

- A pesar de que en el documento de diagnóstico se realiza la correcta cuantificación y caracterización de la población objetivo ("Buscadores de empleo que cuenten con 16 años o más"), esta no se refiere a la población objetivo del Estado de Zacatecas sino a la del país.
- No se logra identificar de manera clara la contribución del nivel Propósito en la MIR 2017 a los instrumentos de planeación sectorial.
- En el documento de Diagnóstico del PAE del Estado de Zacatecas, se realiza la identificación y caracterización tanto de la población potencial, así como de la población objetivo, se presentan sus definiciones, características y cuantificación, sin embargo, dicha información es a nivel nacional, a nivel

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

estatal, el PAE únicamente cuenta con la definición de ambas poblaciones, así como con las unidades de medida.

- En las ROP no se logran identificar todas las Actividades de la MIR, así como tampoco el nivel Fin.
- No fue posible identificar evidencia documental de las Fichas Técnicas de la MIR del Pp así como de la manera en que se establecen las metas del programa.
- El programa no cuenta con un plan estratégico de mediano y largo plazo. Sin embargo, el Pp se basa en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2017 - 2021, aunque este no cuenta con indicadores a nivel Fin y Propósito para el seguimiento del programa.
- El PAE del Estado de Zacatecas no cuenta con una evaluación de Diseño previa a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados
- El programa no recolecta información de la población no beneficiada
- No se tiene evidencia de los mecanismos de validación de la información que recolecta el Pp.
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.
- Se identificó un cuello de botella en el proceso de transferencia de recursos y en la operación del subprograma de Movilidad Laboral
- El programa identifica y cuantifica los gastos en operación, pero no identifica los gastos de mantenimiento, de capital y unitarios del Pp y sus subprogramas.
- Solo se identificaron los avances de los indicadores de la MIR de los niveles Fin y Propósito.
- El Pp no cuenta con evaluación externas anteriores a la presente evaluación, tampoco con evaluaciones de impacto.

2.2.4 Amenazas:

- Se identificó un riesgo en términos de la oportunidad de la entrega de los bienes para la población objetivo del Subprograma de Fomento al Autoempleo por el tiempo que implican los procedimientos de contratación de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se presenta la definición del problema que el Pp pretende atender, dicha definición está plasmada como un hecho negativo, sin embargo, no incluye la definición de la población a la que el programa está enfocado (población objetivo).
2. La construcción del árbol de problemas no coincide con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML). El programa define dos tipos de causas, por un lado, las funcionales y por otro, las causas operativas. Para cada una de las causas funcionales se identificó la relación con una causa operativa, aunque no se encuentran relacionadas, por lo que se interrumpen las relaciones de causalidad.
3. El Pp tiene fundamento teórico en la teoría Keynesiana, mientras que su fundamento jurídico se encuentra en primera instancia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 123 y en la LFT; mientras que la justificación empírica del programa se puede observar desde la perspectiva de los principales indicadores laborales nacionales y de la entidad, presentados en el documento de Diagnóstico del Pp.
4. De acuerdo con el desarrollo de la MML y la posterior construcción de la MIR, no se logra observar la forma en que el logro del Propósito contribuye o es suficiente para el cumplimiento de los objetivos a los que se

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

encuentra alineado.

5. El PAE se alinea con los documentos de planeación, tanto nacionales como estatales de la siguiente forma, PED 2017-2021 del Estado de Zacatecas con el Eje 3: "Competitividad y Prosperidad" y la Línea de Estratégica 3.4 "Empleo", con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2017-2021 (Zacatecas) en su Objetivo Sectorial a. "Empleo", a la Meta 4 "México Próspero" y al Objetivo 4.3 "Promover el Empleo de Calidad" del PND 2013-2018 y con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018 "Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores".
6. El programa se vincula con el Objetivo 4 y con el Objetivo 8 de los ODS, aunque no identifica mecanismos que observen su contribución al logro del mismo.
7. A nivel estatal, en el documento de diagnóstico del PAE únicamente se presenta la definición de ambas poblaciones (potencial y objetivo), así como con las unidades de medida, pero no su cuantificación lo que resulta relevante para el diseño de estrategias focalizadas de atención.
8. Para conocer quienes reciben los apoyos, el PAE cuenta con un "Reporte de beneficiarios", en donde las características contenidas son congruentes con las características solicitadas en las ROP.
9. No se tuvo evidencia de las fichas técnicas de la MIR del PAE del Estado de Zacatecas, por lo que no se identificó la manera en que se diseñan los indicadores, así como los mecanismos para el establecimiento de metas.
10. En cuanto a programas coincidentes y complementarios se identificó como coincidente al "Programa de Empleo Temporal" (PET), perteneciente a la SEDESOL, debido a que su población objetivo es similar; en cuanto a los complementarios se identificó al "Programa de subsidios a las familias en situación vulnerable" perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas porque entrega Componentes similares, aunque de distinta naturaleza a los generados por el Pp y con impactos diferenciados.
11. La Unidad Responsable del Pp no cuenta con un plan estratégico, sin embargo, se basa en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2017 – 2021.
12. El PAE del Estado de Zacatecas no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, por lo que se identificaron áreas de oportunidad en el diseño del Pp.
13. El PAE del Estado de Zacatecas, no cuenta con un documento identificado como "estrategia de cobertura" en que se identifique de manera precisa la demanda total de apoyos y las estrategias para su atención en el mediano y largo plazos.
14. El programa cuenta con información de la demanda de apoyos en el SIISNE, esta es una plataforma en donde se lleva a cabo el registro, seguimiento y administración de la información relacionada con la vinculación laboral.
15. Para monitorear el desempeño del Pp, se tiene evidencia de que se recolecta información, sin embargo, no se observó evidencia documental sobre los mecanismos de validación y control.
16. Los procedimientos relacionados con la operación del programa se basan en lo establecido en los Manuales de procedimientos para cada subprograma del programa a nivel federal, por lo que su operación es consistente con lo que se hace en otras entidades.
17. Los cuatro Manuales establecen las definiciones de sus poblaciones objetivo, cada uno de los manuales se establecen los formatos necesarios para el procedimiento e incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados.
18. Los procedimientos para la operación del programa, están difundidos públicamente en la página de la STPS en <http://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo> , así como en el Portal de Transparencia del Estado de Zacatecas, por lo que la población objetivo tiene acceso a ellos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

19. Se identificó un cuello de botella en el proceso de transferencia de recursos y en la operación del subprograma de Movilidad Laboral, en relación con el tiempo establecido en el Manual de procedimientos para pasar lista de los jornaleros que han llegado al estado de destino.
20. Se identificó un riesgo en términos de la oportunidad de la entrega de los bienes para la población objetivo del Subprograma de Fomento al Autoempleo ya que implica tiempos para el desarrollo de los procedimientos de contratación de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.
21. El programa identifica y cuantifica los gastos en operación, aunque, de acuerdo con la información disponible no identifica los gastos de mantenimiento, de capital y unitarios del Pp y sus subprogramas. Adicionalmente no se identificó una metodología para el cálculo de costos unitarios de atención y colocación, principalmente.
22. El PAE cuenta con una aplicación informática denominada SISPAEW que se encarga de administrar la información que se genera a través de la operación del PAE, tiene fuentes de información confiables, contiene los tiempos de respuesta de acuerdo con los tiempos establecido en las ROP y la información contenida en él está disponible para todos los usuarios con acceso, las 24 horas y desde cualquier punto con internet.
23. El documento normativo (ROP) del Pp esta difundido públicamente, tanto en el DOF como el Portal de Transparencia del Estado de Zacatecas, al igual que los manuales de procedimientos que rigen la operación del PAE (en la página de la STPS).
24. El Pp realiza prácticas de contraloría social, lo cual significa que el programa propicia la participación ciudadana.
25. Se identificaron encuestas de satisfacción de beneficiarios para cada uno de los subprogramas del PAE, es importante mencionar que los formatos de dichas encuestas son de aplicación federal hacia la población beneficiada, en cuanto a los resultados se tiene evidencia de un reporte de resultados, dicho informe, de acuerdo con lo mencionado por los servidores públicos a cargo del Pp, tiene como uno de sus objetivos retroalimentar el proceso de planeación del programa (hasta donde lo permiten sus atribuciones), por otro lado, las encuestas son enviadas a una Coordinación Federal, y su análisis se hace a nivel central; en el estado solo puede emitir recomendaciones y sugerencias para que sean consideradas en las ROP.
26. Para documentar los resultados del programa a nivel Fin y Propósito, el programa realiza seguimiento de manera trimestral al avance de las metas de la MIR, y a nivel nacional través de evaluaciones externas y estrategias de programas internacionales similares.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Fortalecer y actualizar el documento de diagnóstico a partir de la revisión de las causas y efectos señalados en el Árbol de problemas, y a partir de allí desarrollar la MML con el objeto de fortalecer la MIR lo que permitirá, por un lado, focalizar el programa y por el otro asegurar su vinculación a los mecanismos de planeación estratégica estatal y sectorial.

2: Integrar y sistematizar en bases de datos la demanda total de apoyos objeto del programa, con la finalidad de conocer sus características y establecer mecanismos de cobertura en el mediano y largo plazo.

3: Establecer, como complemento a la normatividad federal, mecanismos documentados a nivel estatal (procedimientos y/o manuales) tanto para el proceso de planeación, como para el seguimiento de los resultados obtenidos por cada uno de los subprogramas.

4: Realizar el replanteamiento de la Metodología del Marco Lógico que dio origen a la MIR 2017 con la finalidad de asegurar la contribución del nivel Propósito con la Planeación Estatal y Sectorial.

5: Fortalecer la información disponible en el Portal de Transparencia con la información de los resultados del programa al mayor detalle posible de acuerdo con lo generados por sus instrumentos estratégicos como lo es la MIR y el POA.

6: Analizar la pertinencia de llevar a cabo una evaluación de diseño del Pp, que permita atender las áreas de

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
oportunidad en materia de cuantificación de población potencial y objetivo, definición del problema, construcción de la MIR, detalle de los gastos del programa, complementariedades y coincidencias con otros programas estatales o federales.
7: Diseñar los mecanismos documentados (procedimientos), que den seguimiento a los resultados de la percepción de la población atendida y la forma en cómo retroalimentan a la planeación.
8: Integrar y sistematizar la información de la población potencial y objetivo con la finalidad de contar con los elementos para que, en su caso, se pueda realizar una evaluación de impacto del Pp una vez que se cumplan los criterios metodológicos necesarios.
9: Integrar un plan estratégico, de la UR del programa, que contenga metas e indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.
10: Diseñar un procedimiento documentado para el establecimiento de las metas del Pp que identifique la forma en que se priorizan las acciones y consecuentemente los recursos con base en la problemática particular del Estado de Zacatecas.
11: Documentar a través de un procedimiento los mecanismos de validación de la información recolectada por el Pp.
12: Definir un documento que contenga una estrategia de cobertura con base en la cuantificación de la población potencial y objetivo del programa.
13: Evaluar la factibilidad de desarrollar con un tablero de control que muestre de manera histórica la evolución de indicadores clave como lo es el Propósito y el Fin.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Graciela Falcón Arias
4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: SERMIF, Servicios de Mantenimiento Industrial y Financieros S. de R. L. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Ulises Alcántara Pérez Lic. Verónica A. Del Valle Urbina Lic. Yussulli A. Hernández Rosales
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gfalcona@yahoo.com.mx sermif@outlook.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 6349 9489, (55) 5281 1166

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
--

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Apoyo al Empleo con fomento a la igualdad y a la no discriminación	
5.2 Siglas: PAE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Economía de Estado de Zacatecas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría del Servicio Nacional del Empleo de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas Dirección de Planeación y Estadística de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Lic. Maricruz González Ruvalcaba, Directora de Planeación y Estadística de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas	
Nombre: Programa de Apoyo al Empleo con fomento a la igualdad y a la no discriminación, en sus cuatro subprogramas: Bécate, Fomento al autoempleo, Movilidad Laboral Agrícola y Repatriados trabajando.	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Estadística de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 208,800.00 incluye el I.V.A.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:
7.2 Difusión en Internet del formato:

**RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN**

VO.BO.

AUTORIZÓ

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma